

EMPRESAS > Industria

Farmaindustria "marca el camino legal a seguir" en transparencia

Órganos reguladores nacionales consideran que debe servir de ejemplo para otros sectores

Agustín Puente, Beltrán Gambier, Esperanza Zambrano, Jesús Lizcano, Humberto Arnés y Carlos Balmisa.



@EDUORTEGARM JOANA HUERTAS Martes, 24 de enero de 2017, a las 23:20

La sentencia es unánime: **Farmaindustria** se ha marcado un tanto con los pasos que ha dado en **transparencia** (particularmente por la publicación de las transferencias de valor de los laboratorios a los profesionales sanitarios) ante los organismos reguladores de España, dando lugar a un código de **autorregulación** con aspectos de futuro y que sirve como modelo para otros sectores.

Así lo ve **Carlos Balmisa**, de la **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)**. "Nuestra relación con el sector farmacéutico no es fácil, pero hay que decir que lo que han hecho con las transferencias de valor es superar las rigideces legales. La transparencia de la industria farmacéutica representa lo que se puede hacer a nivel legal a muchos niveles y marca a las cámaras legislativas el camino a seguir".



Silvia Bacigalupo y Beltrán Gambier; José Zamarrigo, director de la Unidad de Supervisión Deontológica de Farmaindustria, y Miguel Ángel Encinar, del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Esta opinión es compartida por **Jesús Lizcaño**, presidente de **Transparencia Internacional-España**. "El código de autorregulación de Farmaindustria es un ejemplo a seguir por otros sectores" y representa el cambio de paradigma por el que atraviesa el sector privado: **controlar posibles faltas y delitos antes de que se cometan**.

"Normas como los códigos de buenas prácticas nos permiten conocer cuándo un incentivo a un médico es indebido o no", explica **Miguel Ángel Encinar**, del Gabinete Técnico del **Tribunal Supremo**. "Indica de manera elocuente qué está permitido y qué no y nos aporta a todos, también a los operadores jurídicos, seguridad".



Jesús Lizcano, presidente de Transparencia Internacional-España, y Humberto Arnés, director general de Farmaindustria.

Interés legítimo para la publicación individualizada

Estas cuestiones se han abordado en la Jornada sobre transparencia en el sector farmacéutico que se ha celebrado este martes en Madrid, una en la que también ha participado **Agustín Puente**, de la **Agencia de Protección de Datos**, autor del informe que **legitima a Farmaindustria para publicar (a partir del próximo 2018) los datos de transferencias de valor** a profesionales sanitarios por laboratorios de forma individualizada, quien ha recordado que **"la protección de datos no es un freno para la transparencia**. Una es contrapeso de la otra, sin que prevalezca ninguna. La protección no debe impedir que una información se facilite si hay interés social. Este es un principio básico".

Respecto al informe propiamente dicho (y tras haber puesto en duda un miembro del auditorio la neutralidad del texto), Puente asegura que "la interpretación que se hizo en su momento es la que hay. **Ni Farmaindustria pidió una opinión favorable ni en ningún momento fue mediatizado**. Se identificó un interés legítimo que prevalecía para identificar de manera individual las transferencias de valor"



Guillermo Barrera y Julio Bobes, gerente y presidente de la Sociedad Española de Psiquiatría. A continuación, Ángel Gayte, presidente de la Sociedad Española de Radiología Médica, junto a José Zamarrigo.



Clara González y Javier Vidal, ambos de la Sociedad Española del Dolor (SED). En el centro, José Luis Andreu, presidente de la Sociedad Española de Reumatología (SER).



Miguel Ángel Moyano, consejero técnico del Observatorio de Responsabilidad Social Sociosanitaria de Indress; Lola Franco, de Soandex, y Miguel Ángel Moyano Santiago, de Ditefar.



Antonio Cachá y María Carmen Puente, ambos de la Consejería de Sanidad de Madrid, y Ricardo Burón, de la Sociedad Española de Patología Digestiva.



Marta Fernández-Tejero y Alba Soutelo, presidentas de los colegios de Farmacéuticos de Cantabria y Pontevedra. En el centro, Humberto Arnés.



Fernando Carballo, presidente de Facme, charla con Julio Bobes. A continuación, Beltrán Gambier, de Transparencia Internacional-España, charla con Francisco Fernández, director de Comunicación de Farmaindustria.



Silvia Peláez y Alicia Núñez, ambas de GSK, y Lourdes Fraguas, secretaria general de Farmaindustria.



Silvia Valdés y Adolfo Galán, ambos de ALK Abelló, y Arancha Burgos, de Celgene.



Eugeni Muxart y María José Ibañez, de Gedeon Richter Ibérica. En el centro, María Carrasco, de Raíz Publicidad.



Marta Fernández-Tejero y Alba Soutelo. A continuación, Marisa Marián, de Mundipharma, y Gonzalo de la Cruz, de DPO& It Law.



Elena Cobos (de Lilly), Antonio González (de Farmaindustria), Margot Kubosch (de Astellas) y Daniel Gil (de Farmaindustria).



Los asistentes a la jornada, durante un descanso.

NOTICIAS RELACIONADAS

Farmaindustria multará con 360.000 euros a los laboratorios más 'opacos'
01/06 13:20 h.

Interna hace gala de transparencia y publica que ganó 233.775 euros en 2015
30/06 18:40 h.

La industria farmacéutica española desnuda sus pagos a médicos y sociedades
30/06 19:50 h.

Falta transparencia en los acuerdos de riesgo compartido de farmacia
04/07 10:50 h.

SEMI y Farmaindustria firman un convenio que refuerza la transparencia
07/09 19:20 h.

La transparencia, ingrediente clave para el éxito en modelos colaborativos
12/11 19:00 h.